

## ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

## RESOLUCIÓN Nro. 19-10-590.

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente RESOLUCIÓN:

CONOCER y APROBAR el Informe de viaje presentado por *Dolores Daniela Peñafiel Anchundia, Ph.D.*, Profesora Ocasional a tiempo completo de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV, en la *Universidad de Gante*; con la finalidad de formar parte del consorcio en el año 2019-2020 para las próximas cohortes mediante la apertura de cursos que estudiantes internacionales puedan registrarse en ESPOL y puedan ser parte de una titulación local o como estudiantes libres; revisaron los cambios de la malla no sustantivos; así como, la lista de estudiantes de ESPOL admitidos y entrevista a estudiantes europeos para ser admitidos en la próxima cohorte; actividades desarrolladas en la ciudad de Gante, en Bélgica, del 16 al 23 de septiembre de 2019; contenido en el Informe de Actividades en el Exterior del 26 de septiembre del año en curso y su anexo (06 fs.), dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D.

Particular que notifico para los fines de ley.

Atentamente,

Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Escuela Superior Politécnica del Litoro

Secretaría Administrativa

GJA/KRB